



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9575

Artículo-1º:-Impónese el nombre de "Pablo Comelli", a la esquina delimitada por las calles Timote y Manuel Castro de Remedios de Escalada, en reconocimiento a quien fuera ciudadano de esta comunidad, y conocido como "Pablito" canchero del Club Atlético Talleres durante casi toda su vida, siendo en su tiempo el socio N° 1, jugando como futbolista y jubilándose como el primer canchero en nuestro país.-

Artículo-2º:-El acto de imposición del nombre mencionado en el Art. 1º, deberá efectuarse en la esquina de las calles Timote y Manuel Castro de Remedios de Escalada, lugar donde se colocará una placa alusiva por parte de autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante de Lanús y vecinos. Asimismo el Departamento Ejecutivo invitará a participar de dicho evento a todas las Instituciones del Distrito.-

Artículo-3º:-El Departamento Ejecutivo, procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de diciembre de 2002.-

REVISÓ

FRANCISCO M. V. VIDAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

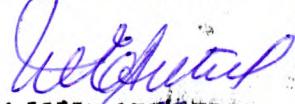


MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1831
DE FECHA 18 DIC 2002

Registrada bajo el N°	9575
	
YAMILA ESTEBAN ANTINUCCI Jefa División Registro de Normas, Decretos y Resoluciones Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



YAMILA ESTEBAN ANTINUCCI
Jefa División Registro de
Normas, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno